

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,771

Suscripción en Córdoba. }  
 Fuera de Córdoba. }  
 Por un mes... 2 Pesetas.  
 Por trimestre... 5,50 »  
 Por un mes... 2,50 »  
 Por trimestre... 7 »

SÁBADO 21 DE JULIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## ASUNTOS MUNICIPALES

Bien quisiéramos que jamás se moviera nuestra pluma sino para alabar y bendecir las determinaciones de nuestros ayuntamientos y alcaldes, aun cuando estos fuesen forasteros y de real orden o naturales y vecinos de la población y nombrados por sufragio popular directo; pues ello sería una prueba, dada nuestra conocida imparcialidad y acreditado amor por el bien de esta ciudad-querida, de que todo iba a pedir de boca y de que no había nada, absolutamente nada, que pudiera merecer la censura de propios y extraños.

Pero desgraciadamente vemos que, por mucha que sea nuestra benevolencia, ya un día ya otro, nos hallamos precisados a manifestar nuestro desacuerdo y el de la pública opinión contra ciertas y determinadas disposiciones que no las juzgamos acertadas ni equitativas, y mucho menos que sean conducentes al bien público de la localidad.

Y en este concepto y muy recientemente hemos manifestado nuestra opinión contraria a la rebaja que se ha hecho de la mezquina asignación que se había señalado al ilustre cronista de esta ciudad, literato insigne de la misma, y que por esta sola razón era acreedor a las mayores consideraciones. Nos hemos manifestado en abierta oposición con la cesantía de algunos dependientes municipales, cuya supresión redundaba en perjuicio de la vigilancia que debe haber en una población del vecindario que cuenta la nuestra y, por lo tanto, en perjuicio de la seguridad de las cosas y personas.

Tampoco hemos estado de acuerdo, y así lo hemos manifestado hace pocos días, con la crecidísima subida que han tenido los derechos de enterramientos, bovedillas, depósitos e inhumaciones en los cementerios que administra la corporación municipal, los cuales derechos (que ya eran muy subidos y proporcionaban pingües rendimientos a las arcas municipales, siendo muy pequeños los gastos que les proporciona el material y el exiguo personal con que están dotadas aquellas necrópolis) han venido a agravar las tristezas y penas de las familias y de las personas que necesariamente tienen que hacer penosos sacrificios para dar decente sepultura a los restos de los seres más queridos y que forzosamente tienen que ocuparse, en momentos de aflicción profunda, en allegar recursos para satisfacer los exorbitantes derechos con que nuestros

ediles han creído deber recargar esos actos de la vida tan imprescindibles y precisos, como lo son para ella los artículos calificados de primera necesidad.

Y así y de este modo hemos venido censurando en nuestra larga vida pública, si bien con la mesura y comedimiento que acostumbramos usar en todos nuestros actos aquellos acuerdos y disposiciones que hemos juzgado más desacertados y en completa disconformidad con los deseos de la opinión pública, por nosotros siempre atendida y consultada, cuando esos deseos se fundan en un verdadero amor a la patria cordobesa.

Obligamos hoy también a evocar estos recuerdos y a poner de manifiesto nuestro constante modo de obrar, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del último miércoles, sobre nombramiento de una comisión compuesta de los concejales señores Usano, Luque Jurado y Zaragoza, para que inspeccione y determine cuales son las fincas urbanas de esta capital que necesitan ser revocadas y cuales las que amenazan ruina, para proceder a su demolición; todo ello con el laudable fin, según dijo el señor Luque Jurado, de cumplir con lo que preceptúan las ordenanzas municipales y con la plausible idea de proporcionar trabajo a los que de él carecen.

Vamos por partes; por que de aquí al socialismo local no hay más que un paso.

Permitásenos, en primer término, que pongamos en duda la idea, que fué base del mencionado acuerdo, de que en la época actual haya trabajadores, que sean verdaderos trabajadores y no hombres vagos disfrazados con el traje de los que trabajan, y saben y quieren trabajar, que realmente estén parados en la estación que atravesamos. Pero supuesto, y no concedido, que eso sea exacto, parecemos que la comisión nombrada, si quiera sean muy dignas y entendidas cada una de las personas que la componen en el ramo a que cada cual se ha dedicado, no lo son igualmente como peritos en el ramo de arquitectura; mucho más cuando estamos acostumbrados a ver gran divergencia de pareceres entre los mismos arquitectos y maestros de obras, al apreciar las denuncias por ruinosos, que se han hecho por peritos oficiales, de ciertos y determinados edificios en nuestra misma capital.

Es más: aun admitiendo que dicha comisión, asesorada por perito, pudiera llenar su cometido y apreciar debidamente cuales son los edificios que estuvieran ruinosos, y por tanto que debieran ser de

nunciados, creamos que, atendida la debilidad de la naturaleza humana y las pequeñas pasiones que la empujan e informan, pudiera aquella determinación abrir todos un campo más cierto género de abusos, que pudieran venir con el tiempo y la mudanza de las personas, por más que nos complacemos en reconocer la probidad y honradez de los que actualmente componen la comisión que nos ocupa.

Y si esto se nos ocurre en cuanto a la designación de edificios ruinosos, ¿qué diremos de la facultad de apreciar aquellos que deban ó no ser revocados? Juzgamos que sería menos penoso para los propietarios de fincas urbanas que el Estado Ayuntamiento se hiciese cargo de las contribuciones é hiciese en las mismas los reparos que juzgara necesarios para ocupar todo el año a las clases trabajadoras con los productos que resultaran, y si no diera por caridad a la actual posesión de aquella propiedad particular, y asunto terminado definitivamente en consonancia con las ideas que nos ocupan.

¿Parece esto fuerte? Pues a ese término vamos a parar, si Dios no lo remedia, por el camino que llevan años con esto de expropiar quizá los derechos y necesidades de las clases obreras y menesterosas.

Córdoba 20 Julio 1894.

## Sección oficial.

Don Filomeno García y Murillo, representante en esta capital del arrendatario del Impuesto de Cédulas Personales en la provincia de...

Hago saber: que por Real orden de 4 de Febrero de 1893, modificando el plazo en que debía cobrarse el impuesto que por ella queda asimilado al de las demás contribuciones del Estado, desde el día 20 del corriente mes se dará principio en la oficina establecida en la plazuela de San Nicolás, números 18 y 20, a la recaudación y expiación de las Cédulas Personales del ejercicio actual, durante las horas de diez de la mañana a 4 de la tarde de cada día.

Desde mencionada fecha hasta el día 10 de Septiembre próximo podrán los contribuyentes adquirir las Cédulas en el

local expresado sin los recargos de Inscripción.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 17 de Julio de 1894.—Filomeno García.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Cádiz 19 (10:20 m).—En la dehesa conocida por La Quinta de Medina, propiedad de don Joaquín Aguirre, produjéronse dos incendios de consideración.

El jefe de la Guardia civil, con ayuda de algunas parejas y del vecindario, después de grandes esfuerzos, consiguió localizarlo, evitando de este modo la propagación a las inmediatas aranzadas de trigo.

Han sido destruidas 200 fanegas. Las pérdidas se hacen subir a 8.000 pesetas.

Manuel Ruiz Bernal, de veintitrés años, y criado de la propiedad citada, ha sido detenido como presunto autor del incendio, pues durante cuatro años ha venido cometiendo análogos delitos.

La reunión del Consejo de Estado en que había de ser resuelta la cuestión relativa a los créditos extraordinarios de Guerra, Marina y Fomento se ha aplazado hasta el sábado próximo.

Como además de las autorizaciones tiene que entender el alto Cuerpo consultivo en varios expedientes de bulas de obispos y de pena de muerte, es casi seguro que no será el último el pleno del sábado.

Según oímos anoche al presidente del Consejo de Estado, su propósito es que a lo sumo en dos reuniones queden aprobados todos estos asuntos.

Zaragoza 19.—Regresa el gobernador a la capital después de acompañar hasta el límite de la provincia de Navarra al señor presidente del Consejo de ministros, que ha sido recibido por el gobernador de aquella, continuando su viaje con felicidad.

En Casetas le han cumplimentado el capitán general interino, comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, magistratura, claustrum universitario, senadores, diputados a Cortes y numerosos amigos.

En las estaciones del tránsito han salido comisiones de los pueblos a saludarle.

—Según noticias oficiales, el señor Sagasta ha llegado a Fitero con toda felicidad, habiendo sido aclamado en los pueblos del trayecto.

Con referencia al último Consejo, se decía el miércoles que el ministro de la Gobernación habló a sus compañeros de la necesidad de hacer una extensa combinación de Gobernadores, a fin de preparar en algunas provincias con tiempo bastante las elecciones provinciales. Se añadía que el señor Sagasta aplazó este asunto para resolverlo a su regreso de los baños, dejando encargados a los señores Moret y Aguilera que hicieran una propuesta, que sería discutida en el primer Consejo que presidiera.

En los centros oficiales ni se negaba ni se afirmaba esta noticia, que tiene grandes visos de verosimilitud, porque el Gobierno se halla acosado de pretendientes y no está satisfecho de algunos de sus representantes en provincias.

Con referencia a telegramas particulares, díjose la noche del miércoles que las kabilas inmediatas a Melilla habían acentuado su actitud hostil respecto al príncipe Muley Araaf, hasta el punto de que cuarenta jinetes de las kabilas de Frajana y Benifuror, que permanecen fieles al príncipe, rodeaban la tienda de este para impedir una agresión posible por parte de los moros de Benisicar.

En los centros oficiales dijeron no saber nada de esto.

Habiendo supuesto *El Imparcial* que una de las causas de la subida de los cambios es la forma en que se ha realizado la negociación de los cinco millones de pesetas para cubrir el déficit del presupuesto de Cuba, varios periódicos, con una igualdad en la forma que hace sospechar se trata de una nota oficiosa, dicen que esa operación no se ha verificado.

Pero no son estas, sin duda, las noticias de *El Correo*, el cual afirma que «lo único que habrá podido mover un poco el precio de los francos y de las libras estos días habrá sido la operación del Ministerio de Ultramar.»

París 18 (7 tarde).—En la Cámara de Diputados ha terminado la discusión de la totalidad del proyecto de ley contra la propaganda anarquista, que ha sido aprobado por 253 votos contra 194.

Durante el curso de la misma, el señor Goblet ha combatido el proyecto, diciendo que el verdadero remedio de la anarquía estriba en la adopción de las reformas democráticas.

El señor Guérin ha defendido el proyecto, diciendo que siendo un remedio necesario, no constituye en modo alguno una ley excepcional ni reaccionaria.

Terminada la discusión de la totalidad,

Disgustándola el general buen humor, volvió a hundirse en su butaca, después de haberse asegurado de que sus hijas dormían perfectamente.

Luz era bella, ya lo hemos dicho, y lo que mas contribuía a hacerla encantadora en alto grado, era la inimitable expresión de su fisonomía, que retrataba, como en un espejo, las dulces y purísimas afecciones de su alma angelical.

Haremos en breves líneas su retrato moral, presentando algunos sucesos de su vida pasada. Es el mejor medio de que el lector conozca a los personajes y se familiarice con ellos.

Las dos hermanas habían nacido en Fuentidueña de Tajo, humilde y pobre villa de la provincia de Madrid, que se halla situada en una llanura a la derecha del río Tajo, ya lindando con la Mancha, la patria de Don Quijote, que ha inmortalizado Cervantes.

Eran hijas de don Hermógenes Mendoza y Piquillos, rico y orgulloso propietario de ese pueblo, donde residía de continuo. Fundaba su orgullo en su calidad de hidalgo, rancio descendiente de elevada alcurnia, pretendiendo ser el único vástago de la ilustre familia que asistió al rey don Alfonso VIII de Castilla, cuando estuvo gravemente enfermo y otorgó testamento en Fuentidueña.

El anciano don Hermógenes, que nunca quiso abandonar los murallones de su casa solariega, era de

### III

### Don Hermógenes

Luz vivía en un cuarto principal de la calle de Hortaleza, 11 y 13.

La noche del mismo día en que la hemos conocido se hallaba sola en su gabinete, abismada en honda meditación.

—¡Las doce ya, Dios mío! murmuró alzando la cabeza para mirar el reloj.

En su agitada inquietud y en su impaciencia se conocía que esperaba a su marido.

Como no tenía costumbre de estar ociosa, continuó haciendo labor; pero en el espacio de algunos minutos se levantó dos ó tres veces para asomarse al balcón.

La calle de Hortaleza, aun en medio de la noche, no está nunca desierta: muchas personas transitaban; los rezagados de San-Isidro iban agitando los silbatos y las campanillas con fuerte algazara.

—Buen perillan le ha tocado por marido, murmuró para sí el joven, sin que por eso dejase de asomar a su rostro, franco y expresivo, el carmín de la indignación.

—¿Hace mucho que has venido del pueblo?

—Un mes escaso, señorita.

—¿Viste a mi padre? ¿Como está?

—Tan bueno como siempre.

—Y a mi hermana Esperanza ¿la ves?

—Casi todos los días, porque trabajo en su casa; mi maestro les ha hecho bastantes muebles.

—¿Has aprendido algún oficio?

—Soy ebanista; ya se vé, en quince años que falta V. del pueblo, está escasa de noticias, y luego, no tratándose con la familia no tiene ocasión de saber nada.

—¿Y qué quieres, Genaro? Mi padre tiene ese carácter, en lo que se parece mi hermana, y ninguno me perdona que heredase a la tía, y que me casase a disgusto suyo.

—Si fuera V. allá, quizás su padre lo olvidase todo: no hay como el corazón paternal.

—No me llaman, ni quieren verme: varias veces les he escrito y no me contestan.

—Pues vaya V. a verlos.

—Eso nunca; me rechazarían, y sería un dolor inmenso para mí. Sobre todo, mi hermana es tan altanera y tan soberbia...



ando en nuestro propósito de dar á conocer lo que respecto á nuestra provincia dice el Boletín semanal del título del epíteto, por ser órgano de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, publicamos á continuación lo que respecto al mercado de Córdoba dice en cuanto á la semana que comprende del 1 al 7 del corriente «Los fuertes calores de estos días están ocasionando la caída de mucha aceituna. Siguen las operaciones de trilla y saca de cebada y trigo y arranque de las matas de garbanzos. Los trabajos de las eras se dificultan por los grandes calores y escasos vientos en la actualidad. En los mercados de cereales se van presentando partidas de trigo y cebada de la presente cosecha, determinando la baja en ambos productos. El precio del pan ha obtenido una pequeña baja, expendiéndose el de primera á 0.40 pesetas kilógramo, y el de segunda á 0.36.» También inserta los precios mínimos y máximos de algunos artículos de consumo, y son los que anotamos á continuación. Trigo de 15 á 17 pesetas hectólitro; cebada de 8 á 9; judías de 36 á 37; maíz de 16 á 17; habas de 12 á 13; patatas de 7 á 9 el quintal métrico; paja de 3.10 á 3.30; aceite de oliva de 68 á 70 el hectólitro; vino de 85 á 109 y en Cabra de 37 á 46, y aguardiente de 79 á 106.

**—Línea telefónica.**—Va á establecerse una en Palma del Río, desde la casa en que vive nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Sebastián Rejano y su magnífica posesión de campo titulada «Las Mezquitillas.» Al efecto, muy en breve saldrá de Córdoba el personal encargado del montaje de la línea expresada.

**—Malo.**—Sentiríamos tuvieran cumplimiento los pronósticos del astrónomo don León Hermoso que predice para mañana el principio de una serie de tormentas y lluvias con vientos de entre SO. y NO., pues ningún bien podría obtener la agricultura con referida serie, y si algunas desdichas.

**—Obra de arte.**—Uno de los bellos cuadros del notable artista cordobés y estimado amigo nuestro señor Muñoz Luena, que han figurado en la exposición austriaca, ha sido enviado por su autor á la de Bellas Artes de Cartagena.

**—Monte de Piedad.**—En el del señor Medina Corella habrá pasado mañana, á las diez, subasta de las alhajas empuñadas en la subasta segunda del mismo durante el mes de Septiembre último. La lista de expresadas alhajas se encuentra expuesta en la tabla de anuncios del establecimiento, y además pueden ser vistas por cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

**—Harinas.**—En la primera decena de este mes solo salió de la plaza de Valladolid un wagon de harinas, con peso de diez mil kilogramos, con destino á esta capital. Va disminuyendo en nuestra provincia la demanda de este polvo venia haciéndose á los mercados de Castilla, como consecuencia de la excelente recolección de trigos que se viene haciendo, que reúne á la calidad de abundante la de ser de buena calidad. Mas vale así.

**—Los aceites.**—Leemos en un colega sevillano, que esta grasa, por ser relativamente escasas las existencias, no dá origen á movimiento comercial animado. Los precios se sostienen bien, apesar de ser en casi todas las regiones grandemente satisfactorias las noticias de la próxima cosecha. En Andalucía, Valencia, Aragón y Cataluña el arbolado está cargado de fruto, y aún cuando los intensos calores de los primeros días de Julio han provocado la caída de una parte de la aceituna en ciertos olivares de Extremadura y la Mancha, el cambio de régimen atmosférico en los últimos días ha hecho renacer las esperanzas de obtener una cosecha muy superior en cantidad y calidad á la del presente año.

**—Sea.**—Anteayer conferenciaron con el señor García Lovera varios socios de la Economía cordobesa de Amigos del País, conviniendo en la necesidad y los medios de dar vida y prosperidad á esta útil y patriótica asociación, según las doctrinas y antecedentes que hemos consignado en el DIARIO.

**—Pro domo sua.**—Por el brigada de la guardia municipal Camuñas fué denunciado ayer un vendedor de fruta de la Plaza Mayor, que despachó medio kilo de ciruelas, con falta de cuarenta gramos.

**—Desgraciada!**—El brigada de la guardia municipal Antonio Abad, recogió anteayer á una niña de nueve años de edad, natural de Loja (Granada) que se encontraba abandonada en la calle del Duque de la Victoria.

**—Por sí acaso.**—Anteayer, después de las doce, fué detenido en la plaza

de las Cañas un individuo que se acercó á otro que hablaba con su novia por una reja, y primero le pidió limosna, en forma poco correcta, y después un cigarro. Al guardia municipal número 41 agradó poco la presencia del sujeto en cuestión y por primera providencia lo encerró en el depósito para que se ponga en claro el objeto de su venida á Córdoba. Según manifestó, es natural de Jaén.

**—Denuncia.**—Han sido denunciadas á la autoridad local varias casas situadas en las calles de los Judíos, San Basilio, Cruz Verde, Ravé, Agustín Moreno y plazuela de las Bulas, que al parecer se encuentran en estado ruinoso.

**—Cédulas personales.**—En la sección oficial de este número publicamos un edicto anunciando que desde el día de ayer se dá principio á la recaudación de aquel impuesto y expendición de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio, en la oficina establecida en la plazuela de San Nicolás número 18 y 20.

**—Rectificación.**—El diario malagueño, que como ayer dijimos daba por seguro el enlace de la señorita Baquira, afirma ahora que lo que hay de cierto es la donosura con que canta aires del país, pero no lo de su próximo enlace.

**—Concierto.**—Esta noche tendrá lugar el noveno de los amenísimos conciertos que viene ofreciendo en sus bellos y confortables salones el reputado compositor y maestro señor don Cipriano Martínez Riquer. Tomarán parte varias distinguidas señoras y señoritas de esta capital, y algunos caballeros que con gran éxito han logrado ya nombre también en las esferas del arte.

**—Solicitudes.**—Del 1.º al 15 de Agosto deberán presentarse en la secretaría de las Universidades é Institutos los alumnos de enseñanza libre que quieran dar validez académica á sus estudios.

**—Premios.**—En los anteriores domingos se han repartido á las alumnas de las tres escuelas dominicales de esta capital los premios que han merecido en los últimos exámenes. Fueron costeados por las señoras socias activas y honorarias con el fin de estimular la enseñanza de las jóvenes del pueblo en estos utilísimos centros.

**—Corrección.**—Para escarmiento en cabeza propia y agena, el alcalde interino señor Ariza ha decretado la cesantía de uno de los dos guardias municipales que el miércoles último cuestionaron en la plaza Mayor. Para tomar esta resolución, el señor Ariza se ha inspirado en los informes del jefe del cuerpo.

**—En familia.**—El guardia municipal número 25 denuncia á un sujeto que en la plaza de la Magdalena promovió cuestión con su esposa, á la que dió de bofetadas. El padre de esta amenazó al yerno con una pistola que le fué recordada.

**—No tiene cura.**—Por la calle Angel de Saavedra, caminaba anteayer un hombre montado sobre un burro. Esto, que nada tiene de particular, pudo traer fatales consecuencias por que el asno arrolló á una señora. Por fortuna solo hay que lamentar el susto que siguió al abuso.

**—Auxilio.**—El guardia municipal número 32 condujo anteayer, con la ayuda de mozos de cordel, y en camillas, á dos pobres enfermos, vecinos respectivamente de las calles Rinconada y Clausuro.

**—Manifestaciones.**—Hoy ondeará el pabellón nacional y vestirán las tropas de gala por celebrarse el cumpleaños de S. M. la Reina Regente doña María Cristina.

**—Junta.**—A la general que celebraron anteayer las cuatro conferencias de señoras de San Vicente de Paul, en la Capilla del Caballero de Gracia, asistió nuestro querido Prelado, dirigiendo á los concurrentes una elocuente pática, después de oír los estados relativos á los trabajos últimamente dados por ellas, y los hechos edificantes que en los mismos se consignan.

**—Procesión.**—Esta noche, después del toque de oraciones, será llevada en rosario la imagen de San Cayetano desde la iglesia de su advocación á la parroquial de Santa Marina, donde mañana darán principio los solemnes cultos que su ferrosa asociación dedica anualmente á su santo titular.

**—Pasatiempo ilícito.**—Por el cuerpo de vigilancia fueron detenidos anteayer tarde varios individuos que jugaban á los prohibidos en las afueras de la puerta de Baeza.

**—Hurto.**—En la noche del día 13 del corriente, estando rezando sus devociones en la Iglesia de los Dolores, hurtaron á una señora veinte pesetas que llevaba en el bolsillo. Como el lance puede repetirse,

sobre todo los viernes, que es mayor la concurrencia, no estaría demás que el cuerpo de vigilancia ensayara alguna extratagema para sorprender al caco. Los rateros no respetan ni los lugares sagrados.

**—No olvidarlo.**—El último día del mes corriente termina el plazo para poder sustituirse ó redimirse á mérito aquellos á quienes haya correspondido servir en el ejército de Ultramar.

**—Presupuestos.**—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto preguntar á la Excmo. Diputación de esta provincia, si ha incluido en los presupuestos del año económico corriente la cantidad necesaria para el aumento de sueldo á los maestros.

**—Fallecimientos.**—Los dos ocurridos en esta capital el día 12, lo fueron por catarro intestinal y congestión. Y los cinco del día 14, por anemia, bronquitis, tífus y dos por catarro intestinal.

**—Defunción.**—Lo fué el miércoles en una fonda de Córdoba una joven de edad de 16 años, natural de Granada, y que se había fugado de la casa paterna.

**—Pensamiento.**—Toda mujer debe despreciar tanto la maledicencia como debe temer el merecerla.

**—Sección minera.**—Si para el día veintiseis no se han pagado los derechos de seis pertenencias de la mina de hierro, número 3 458, «Valcano» se declarará nulo el expediente.

**—Cantar.**—Cuando al amor se le entienda no puede abrirse su tumba, pues cuando muere el amor no vuelve á la vida nunca.

**—Banquete.**—El martes fué obsequiado con uno en Villanueva del Rey el maestro auxiliar don Manuel Luque de la Torre por varios amigos de la instrucción popular, visto el excelente resultado de los exámenes del día 15.

**—Multa.**—Ha hecho efectiva el cochero José Llamas León, vecino de Castro, la que se le había impuesto por infringir los artículos 5, 12 y 20 del Reglamento de carruajes de 12 de Mayo de 1857.

**—Dos contra uno.**—El día 17 del actual detuvo la guardia civil de Iznajar á dos individuos de aquella vecindad que habían herido con una hoz en la cabeza y manos á José Doncel Hinojosa. El herido fué curado en el hospital y los agresores ingresaron en la cárcel quedando á disposición del juzgado.

**—Cuentas.**—Hasta el día primero de Agosto se hallan de mano los de Pedroches, Puente Genil y Palenciana.

**—Caballería.**—Hasta el día tres de Agosto puede reclamarse en el juzgado de Lucena una potra negra, de tres años, ocupada á Francisco Jimenez Hidalgo, contra el que se procede por estafa.

**—Aceras.**—El día treinta y uno se subasta en las Casas Capitulares de Bujalance la colocación de aceras en las calles Empedrada, Zorro, Rector viejo y Cetezos.

**—Trabajos.**—Han empezado en el Liceo de Málaga para instalar la Exposición artística.

**—Chiapa eléctrica.**—Una ha privado de la vida estos días al joven Manuel Fuentes en Higuera de Trujana (Jaén).

**—Destruídas.**—Lo han sido en Baeza cerca de 600 fanegas de trigo por efecto de un incendio.

**—En un restaurant.**—¡Mozo! una perdiz.—Allá vá volando.—Hombre, volando no: estofada.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento de Hamamelis Virgínea del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del Reumatismo, Golpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

PROBADO EL HENRI GARNIER & C<sup>o</sup>  
COGNAC.

## COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y respetable amigo: Con alta satisfacción he visto que no pudo ser V. más eficaz y atento cuando le envié mi anterior targeta. Pues bien: aún no se había publicado mi súplica, cuando acertó á pasar por esta calle, Huerto de San Andrés, un carruaje, que con briosas mulas conducía á varios de nuestros padres administrativos.

Grande fué mi alegría, pues el presidente nato de todas las comisiones podía con su buen criterio convencerse de la inmediata necesidad de que el Municipio se desprendiese de algunas pesetas, para mejorar en lo que está perjudicando la salud y el bienestar de este vecindario.

Al llegar el carruaje anteriormente expuesto á mi humilde persona, fui saludado por dichos señores, y ¡oh fatalidad! la rueda derecha del juego trasero del coche se introdujo en los hierros de la cloaca, y ocurrió lo que por razón natural debía suceder; delallestazo que dió, con seguridad uno de los que iban en el pescante, se elevó del asiento unos veinte centímetros, y gracias á su musculatura, pudo evitar una caída de pronóstico reservado.

Dada la feliz casualidad del suceso, pudieron notar, puesto que así me consta, que era indispensable la reparación inmediata de la tapadera de la cloaca.

Al día siguiente aparece la denuncia en el DIARIO DE CORDOBA de lo insalubre y perjudicial que son los gases que se desprenden de los cuerpos orgánicos en putrefacción, que al diseminarse en nuestra atmósfera, producen los efectos del paludismo.

También, por desgracia nuestra, tenemos una millonada de mosquitos que nada bueno pueden dar al vecindario.

Reunidos varios vecinos, hemos pensado en cubrir por nuestra cuenta las deficiencias de higiene de nuestra calle, esto es, si el Ayuntamiento nos dá su venia.

Como amigo de V. y como vocal de la Junta de Sanidad, que varios años he desempeñado, me obliga á molestarle, por si tiene á bien publicar en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que preceden.

En espera de sus órdenes queda á su disposición s. s. q. b. s. m.,

RAFAEL MESA.

Córdoba, Julio 18, 94.

## Boletín religioso.

**SANTO DE ROY.**—Santa Práxedes, virgen.—Mañana, Santa María Magdalena, penitente.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Parroquial de Santiago, por don Bernardo Serrano, Presbítero y Coadjutor de citada parroquia, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy tercer día de solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince misterios del Santo Rosario, en la forma acostumbrada en años anteriores: por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones. Nuestro Santísimo Padre León XIII concede una indulgencia plenaria en remisión de todos sus pecados aplicable á las almas del purgatorio. Y Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado 40 días de indulgencias por cada acto de estos Santos Ejercicios.

—Mañana á las diez se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor de esta ciudad, la fiesta á Santa María Magdalena, cantándose una solemne Misa con Su D. M. manifesto y sermón que predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

El Sumo Pontífice León XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles de ambos sexo que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de confesión y comunión, visitaren dicha Iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la fiesta, pidiendo á Dios Nuestro Señor por la exaltación de nuestra fé, paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Santa Iglesia.

—Mañana, primer día de solemne Triduo que la Real Asociación de San Cayetano, Padre de la Providencia, celebrará en honor de su excelso Titular en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, dando principio á las seis de la tarde: expuesta S. D. M. se rezará la Estación al Santísimo Sacramento y el Santo Rosario, se cantará la Letanía, á la que seguirá el Sermón, que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria, letanía correspondiente al día, y después de algunos cánticos terminará con la Bendición y Reserva.

—Mañana, tercer día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario consagran á María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis y media de la tarde: predicará el señor don Francisco del Pino y García.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

## X y IX aniversarios

DEL SEÑOR

Don Francisco de P. García de la Palma

y de su hija la señorita

DOÑA ELOISA GARCIA GONZALEZ

Que fallecieron, respectivamente,  
en Carcabuey y Córdoba los días 24 y 26

de Julio de 1884 y 1885

(D. E. P. A.)

Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las seis de la mañana de los días 24 y 26 del corriente se aplicarán en sufragio de los finados.

La señora directora de la Normal y sus hermanos ruegan á sus amigos recen alguna oración por sus inolvidables padre y hermana.

Hay concedidos ochenta y cuarenta días de indulgencias por los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.

## XI aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Jimenez Hidalgo

Abogado del Ilustre Colegio de esta capital,  
primer Síndico y Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la misma, etc. etc.

Falleció el día 22 de Julio de 1883.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, el lunes 23 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado q. e. p. d.

Por autorización especial del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará expuesta Su D. M. el día 23 en dicho templo parroquial, celebrándose á las siete y media de la tarde, se cantará el Santo Rosario, la letanía y los motetes al Santísimo que precederán á la Reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se digna conceder cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen, ó acto piadoso que practiquen en sufragio del alma del referido señor.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 21 (2.30 madrugada).

En el Consejo de ministros celebrado ayer fué aprobado un expediente siendo concedidos dos indultos de pena de muerte.

Se autorizó al señor Becerra para que ordene marche inmediatamente á Filipinas fray Pedro Fernandez, pero manteniendo los derechos de España y continuando las negociaciones hasta llegar á un acuerdo con el Vaticano.

Quedó acordado el viaje de algunos ministros.—Express.

Madrid 21 (2.40 madrugada).

En París ha aparecido un pasquin anarquista amenazando con llevar á cabo terribles venganzas por medio del puñal y la dinamita.

Hoy marcha á Logroño el ministro de Hacienda don Amós Salvador.

El lunes saldrá el señor Capdepón para Fuenterrabia.—Express.

Madrid 21 (2.55 madrugada.)

Para mediados de Agosto regresará el señor Sagasta de los baños de Fitero.

Todos los ministros han telegrafado felicitándole por el día de su santo.

La prensa pide que se mejore la situación de la guarnición de Melilla.—Express.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS IMPORTANTISIMO

Todos cuantos a la fotografia se dedican saben que sin previo estudio no puede hacerse un cliché fotografico y que con pesetas 20 es imposible la adquisición de aparato alguno ni de medianas condiciones que permita hacer nada de provecho.

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

Fernando Rus.—San Pablo, 68, y Espalter, 10.—BARCELONA Nota. La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican a la venta de aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.—Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas a 80 reales arroba.—Idem salado 75.

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido a vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja.—En Madrid, Melchor García.—En Sevilla, Antonio Bernarte.—En Málaga, farmacia de Canales.—En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y de García Martínez, Rejas de D. Gómez 2.—En La Carlota, Cabello, y en Villa del Río farmacia del autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja a vuelta de correo a cualquier punto de España.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público, a quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentas duras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Lícor Fabhar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires, opiates, Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Liceo 30, Córdoba

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSEER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

DE KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTIDIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 4.º quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA LIQOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LIQOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Estas pastillas remedia para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Córdoba: Antonio Giménez Varela.—Fuentes Hermanos.—Marque Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Ejeandillers, 82 bajos.—Barcelona.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorreya, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar a purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ie</sup> de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

Venta. Se venden a precio muy económicos tres pares de puerta; para habitaciones. En la calle de la Concepción, calleja de Uceda número 34 darán razón. s4-4

Se arriendan desde el día las casas Abéjar 10 y plazuela de San Juan de Letrán 39. Informarán del precio y condiciones, en la de Valladolid 3. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 44 calle Gutiérrez de los Ríos, antes Almona. Para tratarla, darán razón Mármol de Bañuelos número 6. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle del Pozo número 8. Para tratar, Pedro Lopez 14. s8-8

Venta. Se hace de una jardinería factón, con cierre de cristales, en buenas condiciones. Para verla y tratarla, San Alvaro número 15. s4-2

Se arrienda desde el día la casa número 22 calle Zapatería vieja. La llave está en la calle Cardenal González número 4. Para tratar, Pedregosa 14 duplicado. En dicha casa se da razón de la venta de una bomba para pozo, en buen estado. s8-5

LIMPIEZA

DE CALZADO Y ZAPATERIA 5, GONDOMAR, 5

En este establecimiento se construyen, componen y se limpia toda clase de calzado de señora y caballero. Especialidad en betunes negros y de color y cepillos de las mejores fábricas conocidas.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico y Constituyente. El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas. A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento ó afección nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos. Depósito en todas las farmacias.

ANUNCIO

En subasta extrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de don Rafael García del Castillo, calle del Reloj número 3, de 12 a 1 de la tarde del día 2 de Agosto próximo, se vende la casa número 2 calle de Pompeyos, en esta ciudad, con cómodas y amplias habitaciones, a títulos corrientes y libre de gravámenes, por el precio y condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría. s4-2

Se arrienda desde el día un portal para tienda en la calle del Reloj: as casas calle Ambrosio de Morales número 18 y Cuesta de Luján 7, con vuelta a la de Ambrosio de Morales, propia para una tienda, y uros graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez. Podrán tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la del Paraíso número 15. s4-4

Arrendamientos. Desde el día se hace de las siguientes casas: la número 28 calle de Frijas, barrio de Santiago; la número 7 de la de San Eloy y la número 17 calle Huerto de San Andrés, con muchas y cómodas habitaciones. Darán razón en la calle Horno del Duende número 2. s8-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Portería de Santa Clara número 3, con agua de pie. La llave, San Nicolás de la Villa número 16. s1-4

AVISO

En el establecimiento de óptica de J. Vio's, situado en la calle Librería número 10, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de gemelos para teatro, de nácar, concha y piel, idem marinos, imanes de varios tamaños, brújulas con meridiano y sin él, barómetros aneroides y metálicos de superior calidad, termómetros clínicos a él minuto y de diez segundos, microscopios hasta de seiscientos diámetros de aumento, metros y medios metros de marfil, buen surtido en monturas de oro delentes y gafas, estereoscopos y vistas y otra infinidad de cosas que sería prolijo enumerar. s4-3

Arrendamiento. Se subarrienda desde el día la casa número 152 de la calle de San Fernando. En la misma informarán de su precio y condiciones. s4-4

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de la casa de nueva construcción calle del Cister y exconvento de la Dueñas. Tiene 15 habitaciones, dos cocinas, despensa, dos reposteros, dos escudados, patio principal y patio-jardín. Para tratar, con don Juan de los Reyes, calle Duque Fernán Núñez. s4-3

SUBASTA

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta la hacienda llamada "Huerta de Segovia", sita en el Alcor de la sierra de este término, Carretera de los Arenales, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad está de manifiesto todos los días hábiles en la Notaría del Licenciado don Enrique Morán y Cortes, cuyas oficinas radican en la casa sin número en la plaza de García Lopera de esta capital, donde pueden tomarse datos desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde. El acto tendrá lugar ante expresado Notario a los treinta días de publicado este edicto en el "Boletín oficial", de esta provincia. Hora desde las 12 a una de la tarde. Córdoba 14 de Julio de 1894.—Ramón G. Argüelles. s3-3

Se venden cuatro magníficos estantes propios para comercio de tejidos 6 coloniales y dos máquinas de Singer, en perfecto estado, todo en precio muy barato. Pueden verse y tratarse en la calle Mayor de San Lorenzo número 147. s8-4

Arrendamiento. Desde el 29 de Septiembre se hace de la finca conocida por San Fernando, al pago de Nuestra Señora de Linares. Para tratar del precio y condiciones, con el propietario don Antonio de Luque, Compañía 5. s4-3

Venta. Se hace de una reja y puertas de ventana, dos barandales de escalera y un bufete, todo en precio arreglado. Dichos objetos pueden verse y tratarse en la calle de Armas número 29. s6-4

VENTA

En la calle de San Alvaro número 16 se hace de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una cama de matrimonio y una de hierro, una banca de tres metros, una bomba de doble efecto, de palanca, para ser movida a mano ó con movimiento de volantes, para ser instalada en pozo, un tubo columna de hierro de 240 metros, dos railes para umbrales de 180 metros. s8-3

En el paseo de la Victoria frente a la tienda del Circulo, se alquilan desde el día dos pisos completamente independientes, uno de ellos con planta baja y ambos con habitaciones espaciosas y ventiladas y vistas a la Victoria: en la misma casa darán razón de su precio y condiciones. s1-3

Venta. Se hace de un buen lavabo de caoba con mesa de piedra y espejo a precio muy arreglado: para verlo a cualquier hora del día, casa de Diego García, calle de Cristóbal Colón número 26, fábrica de maceteros. s4-3

Se alquila desde el día un piso en la plazuela de Frijas número 15, frente al Banco, Góngora número 15 darán razón. s4-3

Venta. Se venden las casas Huerto de San Andrés número 13, Santa Inés número 7, y Abéjar número 36. Para tratar, Almagra 17. s6-6

HOTEL CALENCO

Establecimiento muy recomendado a los señores banistas, por su excelente mesa, cómodas habitaciones y esmerado servicio, así como por la economía de sus precios. s1-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas siguientes: Calle de San Eloy número 7, Frijas número 28 y Huerto de San Andrés número 17. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive calle Horno del Duende número 2. s4-1

Arrendamiento de cortijo. Desde primero de Enero de 1895, se arrienda el cortijo denominado "Camareiro bajo", con las condiciones usuales entre labradores del término de Córdoba, en el que se halla dicha finca. Se reciben proposiciones en la calle del Paraíso número 6. s3-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 84 calle del Realejo; del departamento bajo, principal de la número 111 calle de Santa María de Gracia; de un hermoso granero a los treinta días de publicado este edicto en el "Boletín oficial", de esta provincia. Hora desde las 12 a una de la tarde. Córdoba 14 de Julio de 1894.—Ramón G. Argüelles. s3-3